



32.-

Fusagasugá, 2020-10-08

### ADENDA No. 05

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y

### CONSIDERANDO

1. Que, el día 24 de septiembre de 2020 se publicaron a través de la página web institucional [www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) los términos de la invitación No. 027 de 2020 para la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIO ESPECIALIZADOS PARA LABORATORIO DE ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEDE FUSAGASUGÁ”**.
2. Que, de acuerdo al numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACION del MODULO IA ASPECTOS GENERALES, el día 12 Y 13 de octubre de 2020 se realizará la evaluación de los requisitos habilitantes por parte del área técnica, financiera y jurídica.
3. Que como quiera que el día 12 de octubre de 2020 es festivo se hace necesario modificar el siguiente numeral de los términos de la Invitación N° 027 de 2020, el cual quedará así:

### 12- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

ACTIVIDAD	FECHAS	
	Desde	Hasta
Publicación de términos de referencia de la invitación en la página web: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga</a>	24-09-2020	24-09-2020
Solicitud visita técnica virtual (Ver numeral 12.1)	28-09-2020	28-09-2020
Respuesta a solicitud de ingreso a visita técnica virtual	29-09-2020	29-09-2020
Desarrollo Visita Técnica Virtual: Inicia a partir de las 10:00 a.m con el link de acceso de acuerdo a lo establecido en el Numeral 12.1	30-09-2020	30-09-2020
Presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia emitidos (mediante correo electrónico <a href="mailto:invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a> , asunto: <b>observaciones a los términos Invitación 027 de 2020 Equipos y Mobiliario Lab. Electrónica</b> en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm.	01-10-2020	01-10-2020
Respuesta a las observaciones propuestas por los proponentes a través de la página web: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga</a>	06-10-2020	06-10-2020
Presentación de ofertas únicas mediante correo electrónico <a href="mailto:recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a> , asunto: <b>Propuesta - Nombre del proponente Invitación 027 de 2020 Equipos y Mobiliario Lab. Electrónica</b> en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm.	09-10-2020	09-10-2020
Publicación del Informe de recepción de propuestas en la página web: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga</a>	09-10-2020	09-10-2020



Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica)	<b>13-10-2020</b>	<b>14-10-2020</b>
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga</a>	<b>15-10-2020</b>	<b>15-10-2020</b>
Observaciones a los resultados y subsanabilidad mediante correo electrónico <a href="mailto:invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a> El asunto debe ser: <b>observaciones a los resultados y subsanaciones Invitación 027 de 2020 Equipos y Mobiliario Lab. Electrónica</b> , en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. <b>No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado</b>	<b>20-10-2020</b>	<b>20-10-2020</b>
Respuesta a observaciones, publicadas en la página web <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga</a>	<b>23-10-2020</b>	<b>23-10-2020</b>
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)	<b>24-10-2020</b>	<b>24-10-2020</b>
Remisión de resultado Final de Evaluaciones (Requisitos Habilitantes y de Puntaje)	<b>28-10-2020</b>	<b>28-10-2020</b>
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga</a>	<b>28-10-2020</b>	<b>28-10-2020</b>

**NOTA ACLARATORIA N° 01:** Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

**NOTA ACLARATORIA N° 02:** Los PROPONENTES deberán estar pendientes del proceso y desarrollo de la presente invitación a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

**NOTA ACLARATORIA N° 03:** Las recepciones de las propuestas se hará en el correo [recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co](mailto:recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co) y las observaciones, y subsanabilidades serán recibidas en el correo [invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co](mailto:invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co), únicamente en el por el periodo establecido mediante el Decreto Presidencial No. 457 de 2020, Decreto Presidencial 491 de 2020 y demás normas concordantes.

**LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.**

La presente se expide a los ocho (08) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020)

**RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO**  
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Camila Bernal - Abogada Oficina de Compras	Aprobó Jefatura Oficina de Compras
--	------------------------------------

32.1.4-46.13